

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 »
 Número suelto 5 céntos.
 No se publica los días siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 18 de Abril de 1889

Núm. 79

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, principal.

Rioja.—Logroño.

VIII

Esperábamos con gran impaciencia el anunciado artículo de *El Postillón*, acerca de la famosa elección senatorial de marras, según sus frases, porque habia de probar la ambición de Logroño y que el único político capaz de oponerse á ella fué el Sr. Cardenal en momentos solemnes; y efectivamente, cuanto mayor era nuestra ansiedad, fué mucho mas el desaliento que se apoderó, después que vimos el anhelado trabajo, lleno de inexactitudes, y probando precisamente todo lo contrario de lo que el colega anunció con tanta antelación, que no parecía otra cosa iba á aplastarnos con el peso de la historia por él mismo relatada, siendo la admiración de propios y extraños. No sabíamos quisiera *El Postillón*, por propia y espontánea voluntad, verse cogido y magullado en las redes y con los utensilios por él aportados en mal hora, y con tampoco fundamento y todavía peor fortuna, pues á cada paso sufre cogidas de las mas peligrosas y que le dejan en tan mala posición.

Con razón presumíamos iba á sucederle cuanto le acontece y ya á su tiempo se lo anunciamos en el artículo «Insistimos;» pero se conoce le gusta, no como á nosotros dice él, le den con la badila en los nudillos, sino á sufrir revolcones que no le dejen hueso sano.

Ya admite, y es admitir, había otro político que obraba cual el señor Cardenal, oponiéndose en aquella ocasión el Sr. Marqués de Orovio al inmoderado amor propio de la capital. Si probamos con los hechos, está del todo equivocado el colega, claro es queda demostrado directamente, no hubo ni ambición por la capital, ni inmoderado amor propio, ni nada en fin, de todo lo que quiere expresar.

Hemos de decir primero, que entre todos los diputados por la provincia, uno solo era de Logroño; pues el Sr. Sagasta, como de oposición, no habia de contarse para las elecciones de senadores. En las conferencias tenidas por los tres candi-

datos á la Diputación en Madrid, se convino en aceptar la de D. Braulio Fernández que había retirado su candidatura de diputado al presentar la suya el distinguido jefe del partido fusionista, y la otra que el comité propusiera.

Este lo hizo del Sr. Marqués de San Nicolás y al reunirse los diputados en *La Estrella* acordaron decir al comité, elimínase á uno de los dos, pues si bien ambos eran respetabilísimos y de irreprochable caballerosidad, no convenia fuesen ambos de la capital y que debian sustituir á uno poniendo á otro de fuera. Como en aquella reunión no hubiese mas que un solo individuo de Logroño, el distinguido, ilustrado é infatigable campeón y jefe del partido reformista señor Eulate y este no solo no se opuso sino que lo apoyó, vino la divorciación entre dichos señores y los del comité empeñado cada uno en sostener sus acuerdos. El comité creyó una desautorización á sus decisiones y no transigió, y aquéllos recobrando del todo su libertad propusieron á los dos que luego triunfaron.

¿Quiere ahora decir *El Postillón* quien fue quien se opuso y donde está ese afán de que tanto hablaba? ¿No le hemos probado que el único logroñés fué de opinión debía ser un senador de fuera de Logroño? ¿Pues de donde deduce el colega cuanto le viene en mientes? ¿O es que acostumbrado á hablar *ex-cathedra*, puede decir cuanto se le antoje, así esté reñido con la verdad de los hechos y con la historia? ¿Dónde saca la intransigencia de Logroño?

Queda en último caso una desautorización al comité provincial conservador, hecha por un logroñés, el Sr. Eulate, quien trabajó mucho más que todos reunidos, pues tuvo que luchar contra sus amigos de toda la vida, situación violenta y especialísima en que no se vió ni el Sr. Cardenal ni ningún otro.

Con esto terminamos por hoy este particular, después de haber visto, no hay tales egoísmos, ni hundimientos de candidatura, ni cosas parecidas.

Diputaciones provinciales

En medio de ese enorme foco de impresiones formado por el asesinato de doña Luciana, por las elecciones municipales, por la inmoralidad ad-

ministrativa, vá haciendo camino una idea que esperamos llegue al fin á prevalecer.

Nos referimos á la supresión de las Diputaciones provinciales.

En épocas de elección es muy codiciado el cargo de diputado provincial. El candidato se afana, pasa mil trabajos, habla á todo el mundo, ruega á los mismos que le deben favores y no para ni descansa hasta que se encuentra con el acta en el bolsillo.

Sin embargo, como si ella fuera narcótico de su actividad, bien pronto se le vé decaer: asiste á las sesiones como quien hace un gran sacrificio, casi nunca presenta un proyecto que beneficie á su provincia y, fuera de las cuestiones de personal en las que se vé agujoneado por las influencias, en nada se distingue del resto de los mortales.

Reunidos todos ellos en corporación, aquellas propiedades del acta, producen peor efecto, véase el estado de la Diputación de Logroño, tengase en cuenta que la mayor parte de las demás se hallan en idéntico ó peor caso y nos convenceremos de esta verdad.

Tal es el origen de la campaña en su contra seguida. Campaña silenciosa, no solo por verificarse en campo saturado de aquellos ruidos producidos por las causas citadas, sino principalmente porque hasta hoy ninguna voz se ha levantado á defenderlas, con lo que se ha cambiado la batalla en paseo militar.

Primero, los periódicos de provincias, los de la corte mas tarde, un senador anunciando que presentaria en la alta Cámara un proyecto en tal sentido, mas tarde; de todos lados ha partido la voz de disolución.

Hoy es algo mas que esto; en el seno de una de estas Diputaciones, en la mas importante sin duda, se ha leído la proposición que vamos á copiar, en la que se pide sea la misma Diputación de Madrid, la que apoye la idea que sostenemos.

Hé aquí lo que dice el Sr. Moral:

«El diputado que suscribe, tiene el honor de proponer á la Diputación se sirva acordar dirigirse en respetuosa esposición á los Cuerpos Colegisladores, solicitando la supresión de las Diputaciones provinciales ó su reorganización sobre otras bases, por ser organismos que, además de no responder hoy cumplidamente al objeto que los creó, gravan los presupuestos municipales en una cantidad tan excesiva, que hacen imposible la vida de la mayor parte de los ayuntamientos, no compensan-

do, por otra parte, tampoco en ningún caso á los pueblos el sacrificio que les impone su sostenimiento.»

Aguardemos que en término breve se lleven á la práctica tales deseos, que ya no es mucho el camino que resta por recorrer.

NOTAS SUELTAS.

Dice *La Voz de Guipuzcoa*

«Háblase de redactar una esposición encaminada á conseguir la no traslación de la Sede episcopal, que llevaria miles de firmas de los partidos judiciales de esta provincia.

Y se añade que la idea tomará cuerpo tan pronto como la den á conocer en toda su estension sus patrocinadores de Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Alfaro y Nájera. Lo que sonará.»

«Ni es cielo ni es azul» como ya dijo el poeta.

Pero aun que estuviera algún día esa esposición, no habíamos de darle gran importancia, porque ya sabemos el secreto para llenar pliegos de firmas.

Los vecinos de Soria se han asombrado, según *El Liberal*, porque el señor Alcalde ha suspendido al Secretario del Ayuntamiento á consecuencia de una frase del último que el primero juzgó irrespetuosa, sin oír antes los descargos y justificaciones del Secretario suspendido.

Aquí estamos ya acostumbrados á ver separar funcionarios públicos sin oírlos ni cosa que lo valga; por esto nos hemos quedado tan frescos al leer la noticia de Soria y mucho más tratándose de una provincia limítrofe, porque puede ser que se haya propagado la enfermedad.

Porque se dan casos....

Dice Sinfaroso en la *Voz de Guipuzcoa*:

«Se han suspendido provisionalmente las obras del ferro-carril de vía estrecha de Castejón á Fitero, con el objeto según se dice, de enmendar alguna incorrección del trazado, que resulta en la practica.»

Apesar de haber dicho lo mismo *La Voz de la Rioja*, tenemos datos suficientes para afirmar que la noticia no es exacta, puesto que las obras continúan con la misma actividad que han tenido desde que empezaron.

Colaboración

El Decreto de Correos

Al leer el Real decreto de 12 de Marzo del año actual, no pude menos de extrañarme como se relegó al olvido á los empleados (1) del cuerpo de Telégrafos; entonces me sugirió la idea de escribir algo acerca del particular, pero no me atreví; por una parte desconfiando de que nada bueno había de conseguir, y por otra no sabía como dar forma á las mil ideas que mi imaginación me dictaba. Hoy día ha venido en mi auxilio *El Telegrafista Español* (revista de electricidad) con un buen artículo denominado «El decreto de correos.» Voy á copiar algunos párrafos del citado artículo porque son dignos de la publicidad.

Dice *El Telegrafista*.

«La reforma que se ha llevado á cabo en el ramo de Correos no revela en sus inspiradores ni conocimiento exacto de la materia sobre que legislan, ni verdadero interés por mejorar los servicios públicos, ni noción siquiera de la justicia y de la equidad, y lo verdaderamente lamentable es que haya ministros que acojan tales disposiciones con benevolencia y le den forma y fuerza de ley sin detenerse á examinar su alcance y consecuencias fatales. Así debemos creerlo, porque no puede suponerse que el Sr. Capdepon haya estudiado el proyecto cuya aprobación se le proponía, y no viera desde el primer momento que no se ha tratado de reformar un servicio público, sino de favorecer á unos empleados más ó menos acreedores á esta predilección

El personal y solo el personal, ha sido el objeto de tal medida.....

Y al pensar en este, ha ocurrido lo que siempre ocurre cuando de telegrafistas se trata. Se les ha olvidado por completo; se les ha postergado como si nada fueran ó nada significaran en el país. Los telegrafistas son un personal apto, honrado, sin antecedentes penales ni políticos que no a tula, ni intriga, ni asedia á los hombres públicos para conseguir estas ó las otras ventajas; que para nada intervienen en el movimiento de los partidos, ni se apoya en los caciques ni confía su prosperidad al triunfo de un personaje. Y si á esto se agrega que trabaja gratuitamente, y á conciencia y con pundonor y con celo á prueba de contrariedades, se comprenderá fácilmente que dado el carácter de nuestra vida pública, los telegrafistas han de ser siempre el *ánima vili* de los que se encaminan por opuestos senderos.

En todo el decreto que nos ocupa, no ha habido ni una alusión siquiera para ellos. Para ellos, que hace diez años desempeñan gratis más de cuatrocientas estafetas; para ellos que han estado propicios á sacrificar su

reposo y su salud siempre que los poderes públicos han necesitado de su nombre y de su historia para mejorar el servicio y dar garantías á la nación. Y después de este olvido imperdonable de todo principio de equidad y de justicia se declara terminantemente que sigue en vigor el decreto de fusión de 1879 que previene que los telegrafistas desempeñen sin retribución alguna todas las oficinas de Correos que no radiquen en capitales de provincia. Es decir que sin embargo de crear un cuerpo de empleados inamovibles, y que deben ser los solos responsables del servicio postal, se sigue imponiendo al Cuerpo de Telégrafos el sacrificio de servir una gran parte de las oficinas, bien que sin concederles ninguno de los derechos que se reconocen á los advenedizos, que ninguna suficiencia han demostrado, y en los que no ha podido hallarse otro mérito que el problemático de la antigüedad.»

Estas y muchas más razones expone *El Telegrafista Español*, quejándose de que personas tan ilustradas como los señores Capdepon y Mansi hayan olvidado en el decreto á los individuos del cuerpo de Telégrafos, ningunos más acreedores á que se les favoreciera en el nuevo Cuerpo de Correos incluyéndolos en el escalafón.

Muchas son las condiciones que les asiste á la inmensa mayoría del Cuerpo de Telégrafos para ser incluidos en las nuevas escalas, pues considerando el Real decreto de 1879 que determina sirvan las oficinas de Correos los del cuerpo de Telégrafos, y el Real decreto de 11 de Julio de 1887 que previene que los empleados de Telégrafos que desempeñan el servicio de Correos, lo son en propiedad en este ramo, y á que todos los empleados de Telégrafos, lo son de Real orden, por los decretos de 28 de Febrero de 1870 y 11 de Setiembre de 1872, no debía haber tuteado ni un momento el Sr. Capdepon el considerar del Cuerpo de Correos á los que en la actualidad los desempeñan su retribución ninguna, y adornándoles más méritos y servicios que los que puedan tener los presentes y los futuros empleados de Correos. Justo es, que todos los empleados de Telégrafos que tienen derechos adquiridos en el ramo de Correos se apresuren á hacerlos valer, pero como dice muy bien *El Telegrafista Español*, en España para ganar un pleito, hace falta que concurren tres circunstancias: tener razón, saberla pedir.... y que la quieran dar; la primera les asiste por todos lados, la segunda fácil es, aunque es más fácil que digan aquello de que «contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar» y la tercera.... la tercera puede que no la quieran dar, pues tratándose de Telégrafos es seguro esperar una negativa. Ya se ha visto en otras ocasiones; hace años, trataron de la supresión del descuento, por estar considerados

como el ejército, y á pesar de los buenos deseos de D. Cándido Martínez, nada se consiguió. ¡Ojala me equivoque, y los Excmos. Sres. ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones, subsanen la falta tan garrafal que han cometido con los telegrafistas!

A mi entender, el mérito que más les distingue á los telegrafistas (además de las Reales ordenes y decretos) es que desempeñan sin retribución alguna el servicio de Correos; Y EL TELEGRAFISTA DESEMPEÑA DOS RAMOS mientras que los de Correos nunca desempeñarán más que uno solo, en esto se debía haber fijado el autor del decreto para haber aludido á los mártires de la telegrafía.

Pueden enmendar la falta de dos maneras, ó incluyéndolos en las nuevas escalas, ó derogando el Real decreto de fusión de 1879, cualquiera de esas dos medidas serán equitativas para el Cuerpo de Telégrafos.

L. y Gil.

Abril 89.

Sección de noticias

Con motivo de la solemnidad de estos días, no se publicará LA RIOJA mañana ni pasado mañana.

Por circular de este gobierno civil fecha 15 del actual, vuelve á encargarse á los alcaldes, bajo apercibimiento de ser multados con 17 pesetas 50 centimos, hagan presente á los facultativos titulares remitan mensualmente á los subdelegados el estado sanitario que tiene ordenado la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

Si está visto, solo á cañonazos se cumple en España con lo que se dispone y ordena.

Lo que es por voluntad.... ¡Buena la tienes Pascuala!

Hace tres días que no recibimos *El Guipuzcoano*, sin que sepamos á que atribuirlo.

Los países de Europa donde el censo arroja mayor número de mujeres que de hombres, son las siguientes: Portugal, que es el país donde proporcionalmente hay más mujeres, cuenta por cada 1.000 varones 1.084 hembras; Suecia y Noruega, 1.049; Inglaterra, 1.047; España, 1.045; Finlandia, 1.042; Suiza, 1.040; Alemania, 1.039; Dinamarca, 1.035; Austria, 1.034; Rusia, 1.027; Países Bajos, 1.022; Francia, 1.004, y Bélgica, 1.001.

Las señoritas de Falces (Navarra) han estado socorriendo á los vecinos de aquel pueblo durante el invierno.

En lo que vá de año, han repartido 14.500 raciones compuestas de cocido, pan y vino, servidas por ellas mismas á los desgraciados.

En el año 1888 han visto la luz pública en España 1.045 periódicos, de los que 96 eran oficiales, 37 carlistas, 50 conservadores, 91 liberales, 34 reformistas, 26 posibilistas, 74 democráticos progresistas, 38 federales orgánicos, 2 federales pactistas, 8 socialistas, 77 independientes, 49 católicos, 2 protestantes, 1 espiritista, 10 librepensadores, 4 masónicos, 21 de intereses locales, 94 profesionales, 1 de propiedad intelectual, 98 científicos y bibliográficos, 18 satíricos, 2 de modas, 123 de intereses morales y materiales, 4 de intereses del ejército y armada, 17 administrativos, 16 festivos y satíricos, 28 noticieros, 21 anunciadores, 7 de tauromaquia y de sport. De estos son diarios 256; aparecen un día si otro nó, 6; trimestrales 25; bisemanales 49; semanales 411; seis veces al mes, 5; decenales, 84; quincenales, 121 y mensuales, 79.

Las provincias en que se publican más periódicos son: Madrid, Barcelona y Cadiz.

En el mismo año se publicaban en Inglaterra los siguientes periódicos, En las Islas Británicas 2.177 diarios y semanales de todas clases; de ese número se publican en Londres 454, en las provincias inglesas 1.273, en Escocia 189, en Gales 82; en Irlanda 156, y en las islas adyacentes 21. Los periódicos, revistas y folletos mensuales y trimestrales ascendían á 1.508; de los cuales había 399 de carácter religioso.

El emperador de Rusia cumplió el pasado mes de Marzo cuarenta y cinco años. Con este motivo se ha sacado á relucir una vieja historia, ó tal vez leyenda, que preocupa muy á menudo la mente el czar. Según ella la vida de este ha de ser solo de cuarenta y seis años: de suerte que quedaría, á ser verdad lo anunciado, un año escaso para que descendiera al sepulcro el que rige hoy los destinos de Rusia, bien puede decirse que contra viento y marea. La historia ó leyenda es la siguiente. Hace muchos años hallábase, el entonces futuro emperador, de caza con varios amigos suyos, cuando presentóse ante ellos, en un rato de descanso, una gitana, ofreciéndoles decirles su fortuna futura. Prestáronse á ello bromeando varios de los cazadores, y la gitana fué profetizando á cada uno lo que había de sucederle. Acercóse al fin el hoy emperador, á quien la gitana no podía conocer por ningún signo externo, debiendo de tomarle más bien por un particular cualquiera. Tendió su mano; miróla la gitana y le vaticinó en seguida que estaba destinado á ser uno de los hombres más poderosos de la tierra, pero que su vida no pasaría de los cuarenta y seis. El emperador habrá, sin duda, olvidado esta profecía durante su difícil existencia; pero parece que la recuerda ahora, y como tiene fama de supersticioso, se dice que le preocupa bastante.

Como si fuera herencia en la fa-

(1) Léase mártires.

milia de los czares ese reconocimiento anticipado de su muerte, verdadero ó imaginado, recuérdase también por algunos á este propósito, que el padre del emperador actual anunció á su esposa, una semana antes de ser asesinado, que su vida no se prolongaría más allá de diez días, como en efecto aconteció. Con este motivo no falta quien espere con ansiedad ver transcurrir el mes de Marzo del próximo año, para cerciorarse de si la historia de la gitana pasa á ser un cuento curioso, ó un dato curioso también, que pase á la historia á figurar entre los de otras muchas gitanas ó adivinos que han anunciado (ó al menos así se ha dicho) las futuras grandezas ó desgracias de personajes célebres.

Aconseja *La Higiene* para esta temporada en que los cambios de temperatura son tan bruscos como frecuentes, que no se aligere nadie de abrigo interior, que se modere el uso de alimentos y que se tomen refrescos ó purgantes.

También dice que en los días despejados suele ser menor la temperatura en el interior de las habitaciones que en la calle por cuya razón no se debe disminuir el abrigo al entrar en casa.

Elegante y variada colección de modelos para trajes, para paseo, visitas y recepción es la que aparece en el número 67 de la *Ultima Moda*. La plancha de dibujos para bordar de la cubierta es esta vez de asuntos religiosos. El regalo es un cromó que representa la cuarta parte de un modelo de cubre-bandeja de encaje Richelin; los colores imitan los tonos pálidos que están de moda.—La administración de esta interesante revista envía á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo. Se publica todos los domingos y cuesta 3 pesetas el trimestre en la Península.

Sr. Director de LA RIOJA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración. No puedo menos de hacer público la prontitud y formalidad de la respetable compañía francesa de seguros sobre la vida «La Urbana» con que se me han entregado las 5.000 pesetas importe del seguro de vida suscrito por mi difunto esposo D. Gregorio Muro y Crespo hace cuatro años, sin que haya tenido que practicar ninguna diligencia, merced á la actividad de su digno representante en esta ciudad D. Prudencio Calleja.

Doy á V. las gracias por la inserción de la presente, y las doy igualmente á la citada compañía y su representante por el interés que han desplegado tanto aquella como éste al cumplimiento de sus deberes.

Feliciana Ortiz

viuda de Muro y Crespo

Boletín religioso

Conforme á los deseos manifestados por muchos de nuestros suscritores, pensábamos publicar en esta sección una nota de las funciones religiosas que han de verificarse en es-

tos días de oración. Al efecto, mandamos ayer á los señores sacristanes de las parroquias un atento B. L. M. para que nos facilitaran los datos necesarios, y sin duda por sus muchas ocupaciones no pudieron satisfacer nuestros deseos.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 17.

Altura barométrica reducida 0° en mls. 723'5
 Temperaturas } Máximas } al sol..... 22'3
 centesimales. } á la sombra.. 14'8
 } Mínimas } á la sombra.. 4'4
 } reflector..... 2'2
 Dirección dominante del viento..... N.O.
 Agua expresada en milímetros..... 0'000
 Agua evaporada en milímetros..... 3'0
 Estado del cielo Nuboso
 Velocidad del viento en kilómetros.... 216'0

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 17.—11 n.

Crimen de la calle Fuencarral.

Varios periódicos dedican artículos al análisis de las declaraciones del cochero Fernandez que ayer extractamos, afirmando que no tienen importancia por que el tal sujeto estuvo influido por la policía.

El Juzgado de instrucción se ha reunido esta mañana en la audiencia para ultimar algunos detalles de lo anteriormente actuado y dando por conclusa la información suplementaria, ha pasado de nuevo á la sala correspondiente.

Madrid 18.—1'40 m

Las cámaras han celebrado su última sesión, sin revestir en ninguna gran importancia.

En el Senado ha seguido la discusión de las reformas militares, aprobándose el artículo quinto sin incidentes notables.

En el Congreso continuó la discusión del Código civil haciéndose por la presidencia grandes esfuerzos para que terminase en la sesión de ayer. Al fin consiguió su objeto si bien hubo de prorogarse la sesión hasta las diez de la noche.

Aprobado este proyecto, es fácil que el Congreso reanude sus sesiones en la semana próxima con la ley de alcoholes tan esperada por los vinicultores.

Parece que los conservadores están dispuestos á aprovechar este debate para suscitar el económico, que se anuncia como fecundo en sorpresas y disgustos.

Por esta razón el Gobierno hará todo lo posible por evitarlo y no es difícil que lo consiga.

Madrid, 18—1'20 m

El Consejo de ministros anunciado para anoche, en el que habían de ultimarse los presupuestos, no ha podido verificarse por la hora en que terminó la sesión del Congreso. Hoy se reunirán los ministros con tal objeto.

Ultimos cambios.

4 por 100 interior 76'05
 4 por 100 amortizable 89'45

Madrid. 18—1'40 m.

Mr. Meline, presidente de la comisión parlamentaria encargada de seguir el proceso contra Boulanger, ha dictado sesenta mandamientos de prisión contra otros tantos boulange-ristas.

Laguirre y varios amigos del ex-general salieron para Bruselas en cuya capital celebraron una reunión bajo la presidencia de Boulanger á la que todos atribuyen escepcional importancia.

La emperatriz de Austria ha presentado síntomas de enajenación mental.

Se tienen noticias de la última batalla dada en Haití. El general insurrecto Hipólito ocupaba la ciudad de Salines la cual fué tomada por el general Legítimo dando muerte á 44 soldados, é hiriendo á 132 contados en sus filas 5 muertos y 20 heridos.

Círculo de la Amistad

El domingo 28 del actual y hora de las tres de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de este Círculo, la subasta para el empapelado y pintura del Salón principal del mismo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada Secretaría.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la sollicitación.

Logroño 11 de Abril de 1889.—El Presidente, Claudio Orío.—El Secretario, Melitón Aréjula.

VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida.

VINO del cosechero D. Juan Bautista Montoya, se despacha en su bodega, calle Mayor, á 4 pesetas 80 céntimos cántara y á 60 céntimos azumbre. 3—3

AL PÚBLICO

En el nuevo establecimiento de cerería de Rufino Perez (Ojolin-do) San Blás, 3, encontrará el público un gran surtido en hachas y velas para la presente Semana Santa y todo lo concerniente al ramo de cerería.

Se ceden hachas y velas para la procesión al consumo que resulte.

San Blás, 3, Logroño.

INSTRUMENTAL.

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Búrgos Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

Por 3.300 rs.

PIANO NUEVO, con embalaje y garantizado.

Dirigirse H. Rodriguez, Fábrica del Gas, Logroño.

PERDIDA

Hace algunos días, se perdió un perrito en esta ciudad, color rojo, paticado en blanco, la punta de la cola acaba en blanco, esquilado de medio cuerpo á atrás, y lleva un collar con 6 cascabeles.

Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre, lo presente en esta imprenta, donde se le gratificará.

VENTA DE LEÑA DE OLIVO

A 21 céntimos de peseta la arroba en bruto y á 22 á medio rajar, comprando wagon completo y puesta en la estación de Logroño, franco de porte.

Igualmente se venden habas superiores á 23 reales fanega.

El que desee adquirir dichos artículos puede hacer los pedidos á Antonio Zamorano, calle de la Vida, núm. 14, Tudela (Navarra.)

Imp. de F. Martinez.—Logroño.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas matorias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo más que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Única casa en Zaragoza para reposiciones en pianos de cola.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

LA BRITÁNICA

Mercado, 31.—Logroño.

Habiéndose recibido en esta casa gran surtido en cuantos artículos trabaja, tengo el gusto de ofrecerlos á precios muy económicos y que pongo á continuación

Camisería.

Camisas confeccionadas á la medida.
De algodón, con las vistas mas finas á 4 pesetas.
» » de hilo. á 5 y 6 »
» » superiores. á 7 y 8 »
De hilo » de Holanda. á 9 y 10 »
De cretona, color varios dibujos. . . á 5 y 6 »
De percal francés, dibujos preciosos. á 7 »
Cuellos para postizos, de hilo. . . á 5 1/2 docena.
Puños » á 9 »

También se despacha por varas la tela de color y blancas para camisas, hay olandas de hilo en las más superiores que se conocen. (Se remiten muestras á quien las desee.)

Guantería.

Muy buen surtido en colores y negros.
Guantes cabritilla para Sra. 2 botones. 1'75 pesetas
» » » 3 » 2 »
» » » 4 » 2'25 »
» » » manoplas. 3 »
» piel perro 3 cadenas 4 broches. 3 »
» » 3 » manoplas. 3'50 »
» » 3 para caballero, 2 bots. 2'50 »
» » 3 » 2 broches 3 »

Corbatería.

Hay gran novedad en tiras para nudos, lazos, nudos hechos, desde el precio de 0'60 á 4 pesetas.

Perfumería.

Todo cuanto tiene esta casa en este ramo es procedente de las mejores fábricas de Francia, por lo que garantiza sus clases.

Polvos arroz blanco y rosa, de 0'50 á 4 pesetas caja.—Id. blanco perla, de 2 y 3 pesetas caja.—Id. blanco de Lys, de 4'75 pesetas tarro.—Id. crema de Lys, de 2'25 pesetas tarro.—Jabón glicerina, barra grande, á 1'25 pesetas barra.—Id. en paquetes de 3 pastillas, á 1 peseta el paquete.—Jabones de 0'25 á 2 pesetas pastilla.—Polvos de jabón para afeitarse, á 0'75 pesetas caja.

Hay un buen surtido en esencias, vinagres de tocador, agasú florida, colonia, quina, etc. etc.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS rónica y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AMA DE CRIA

Para fuera de casa de los padres darán razón de una buena en la imprenta de este periódico.

TRASPASO

Se hace de un acreditadísimo Salón de Peluquería, instalado en una calle céntrica de esta población, en buenas condiciones. Para informes dirigirse á esta imprenta.

AMA DE CRIA

Hay una, casada, con leche de 20 días y que desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de la señora Viuda de D. Venancio de Pablo.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias
Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.
En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.
Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

GALLETAS

Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.



BOMBA PARA RIEGOS

IMPRESA

DE

F. MARTINEZ

casa antigua de correos

LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

VINOS DE MESA Y POSTRE DEL PRIORATO

Depósito, Confeitería y Repostería

de

Mariano Lucia

PORTALES, 86.

Clases de vinos.-MESA PRIORATO.

MESA ID. SUPERIOR.

CEPA DE MACON.

MESA DE ORO.

FLOR PRIORATO.

Para postre.

MACABEO Y EXCELSO.

VENTA DE TRES CASAS

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 23 del actual y hora de las 11 de la mañana, en mi notaría, las tres casas sitas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D.ª Jacoba Angulo y D. Francisco Muñoz, que se expresan en seguida.

Pts. Cts.

1.ª Una casa sita en la calle Mayor, señalada con el número 163, retasada en 10.950

2.ª Otra casa en la calle de la Ruavieja, señalada con el número 163, retasada en 1.357'20

3.ª Y otro situada en la calle de Caballería, señalada con el número 3, retasada en

3.817'80

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en dicha notaría, para conocimiento del público.

Logroño 5 de Abril de 1889.

Plácido Aragón.

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta, que tendrá lugar en el día 21 de los corrientes en la casa de Patricio Saenz y San Martín, travesía de San Juan numero 15, piso principal, á las 10 de la mañana, dos casas, sitas en esta capital en los portales de la calle del Mercado número 20, y calle de San Agustín numero 6, cuyas dos casas lindan entre si por la espalda, tasada en 25.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

Para mas detalles dirigirse al referido Patricio Saenz.

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, dararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

MORRHUOL--PIZÁ

Principio activo de aceite de hígado de bacalao al que sustituye.

Dispuesto en frascos de cápsulas eupécticas de Morrhuol solo, Morrhuol creosotado, yodo ferruginoso con hipofositos y fosfatos de cal y sosa.

Unico depositario en Logroño, Prensa, farmacéutico, Mayor 95.

En la misma farmacia se expenden las cápsulas Terpinol, Copaiba, Cubebas y Sandalo, del Dr. Pizá.

Enfermedades de la matriz

Y DELA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)